



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE
GRUPO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEGUV

Nro. GS-2024- 0 3 5 2 2 9 -DEGUV-COSEC-SETRA 29.25

San José del Guaviare, 26 de septiembre de 2024

Señor teniente coronel
GONZALO ESTEBAN BLANCO
Comandante Departamento de Policia Guaviare
Calle 9 No. 21-20
San José del Guaviare.

Asunto: solicitud viabilidad prórroga orden de Compra No. 124721

Teniendo en cuenta la orden de compra No. 124721, cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE CASCOS, LITERAS, COLCHONETAS, JUEGO DE CAMA, CÓMODAS PERSONALES Y ELEMENTOS PARA PUESTO DE CONTROL DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE”**, proceso contractual que tiene como fecha de finalización el próximo 30 de septiembre de 2024, respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien estudiar la posibilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda, se realice prórroga hasta el día 15 de octubre del calendado, atendiendo a solicitud allegada a través de correo electrónico fechado el 26/09/2024, 17:59 horas, suscrito por la señora Sandra Milena Bautista, Directora Comercial POLYFLEX, el cual taxativamente expresa:

“Cordialmente nos permitimos solicitar a la entidad por una nueva ocasión una prórroga de la orden de compra en mención debido a proceso de gestión de calidad y revisión de laboratorio como requisito de la verificación de control por parte de la DILOF de la Policía Nacional en Bogotá como fue mencionado anteriormente.

La demora corresponde a nueva solicitud de radicación documentación física y la solicitud de llevar los cascos de manera posterior a la evaluación de laboratorio.

Cascos: ***En espera de evaluación de calidad por parte de la DILOF.***
Declaraciones de conformidad: ***En espera para aprobación por parte de la DILOF.***

Adicionalmente confirmo que los cascos se encuentran la DILOF, para la verificación y resultado de la evaluación de calidad.

Actualmente estamos en continua comunicación con la supervisión del contrato que ha estado siempre dispuesto al apoyo para poder normalizar la situación y por nuestra parte, lograr tener todo a entera satisfacción para ejecutar la orden de compra.

Nos disculpamos sinceramente por los inconvenientes que esto pueda generar al interior de la entidad.

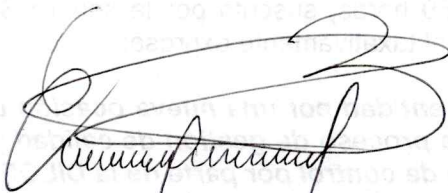
Por lo anterior y con el fin de no generar traumatismos mayores, estamos corriendo con la mayor premura posible, sin embargo, requerimos apoyo con la solicitud de prórroga de la presente comunicación.

Fecha de entrega estimada: octubre 15 de 2024

Reiteramos nuestro compromiso con las necesidades de la entidad y confirmamos que la entrega se hará en el menor tiempo posible."

Es de anotar mi coronel que, para el presente proceso contractual, tal como menciona la contratista en el correo electrónico referenciado, ya se han aprobado en un 80% los elementos objeto del mismo, teniendo a la fecha como faltante la expedición del resultado lles de los cascos para motocicleta y colchonetas, además, está pendiente proceso evaluativo de las cómodas debido a correcciones indicadas por el Grupo Control de Calidad DILOF, ajustes que serán realizados en el menor tiempo posible por la empresa Polyflex, en aras de que se realice nuevamente la inspección, debido a esto como supervisor de la presente Orden de Compra, de manera respetuosa me permito solicitar a mi coronel se de viabilidad a la presente solicitud, con miras a dar continuidad y poder finalizar el presente contrato de forma asertiva.

Atentamente,



Teniente EIDER FAVIAN BOTELLO MESA
Jefe Seccional de Tránsito y Transporte DEGUV

Elaboró: TE. EIDER FAVIAN BOTELLO MESA
DEGUV-SETRA

Fecha de elaboración: 26/09/2024
Ubicación: D:\2024\CONTRATO 2024

Calle 9 N 21-20 barrio la Esperanza
Teléfono No. 5840426
ditra.setra-deguv@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

DEGUV SETRA

De: Sandra Milena Bautista <directora.comercial@polyflex.com.co>
Enviado el: jueves, 26 de septiembre de 2024 5:19 p. m.
Para: DEGUV SETRA; 'Joan Sebastian Garzon Gonzalez'; 'YEISSON GUTIÉRREZ'
CC: 'GERENCIA POLYFLEX'; 'ANGELA GOMEZ'
Asunto: SOLICITUD PRÓRROGA OC 124721 - Departamento de Policía de Guaviare

Importancia: Alta

Señores:

Guaviare - Departamento de Policía

Asunto: Solicitud Prórroga 124721

¡Extendemos un respetuoso saludo!

Cordialmente nos permitimos solicitar a la entidad por una nueva ocasión una prórroga de la orden de compra en mención debido a proceso de gestión de calidad y revisión de laboratorio como requisito de la verificación de control por parte de la DILOF de la Policía Nacional en Bogotá como fue mencionado anteriormente.

La demora corresponde a nueva solicitud de radicación documentación física y la solicitud de llevar los cascos de manera posterior a la evaluación de laboratorio.

Actualmente estamos en continua comunicación con la supervisión del contrato que ha estado siempre dispuesto al apoyo para poder normalizar la situación y por nuestra parte, lograr tener todo a entera satisfacción para ejecutar la orden de compra.

Nos disculpamos sinceramente por los inconvenientes que esto pueda generar al interior de la entidad.

Por lo anterior y con el fin de no generar traumatismos mayores, estamos corriendo con la mayor premura posible, sin embargo, requerimos apoyo con la solicitud de prórroga de la presente comunicación.

Fecha de entrega estimada: octubre 15 de 2024

Reiteramos nuestro compromiso con las necesidades de la entidad y confirmamos que la entrega se hará en el menor tiempo posible.

Esta comunicación tiene plena validez amparada en la ley 527 de 1999 en virtud del principio de equivalencia funcional como mensaje de datos por medios electrónicos y no requiere ser enviada en formato adjunto, por medio físico o con firma autógrafa.

Respetuosamente,

Sandra Milena Bautista
Directora Comercial
Esp. Contratación Estatal y Negocios
Jurídicos de la Administración.
Contacto (+57) 316 0232324 – 312 4644381



Aviso Legal: Este mensaje (Incluyendo sus anexos) está destinado únicamente para el uso del individuo o entidad a la cual esta direccionado y puede contener información que no es de carácter público, de uso privilegiado o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copia de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta